

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7208** BRINELL, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital se anuncia que la Junta extraordinaria y universal celebrada el 30 de octubre de 2015, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 45.075,00 euros mediante la amortización de 7.500 acciones de valor nominal 6,01 euros cada una de ellas; pasando el capital social a ser de 157.762,50 euros a 112.687,50 euros, totalmente suscrito y desembolsado tras la reducción aprobada. En consecuencia, queda modificado el artículo 5 de los Estatutos sociales. La reducción tiene por finalidad adecuar la situación de autocartera de la sociedad a los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, no comportando devolución de aportaciones.

Los acreedores podrán oponerse a la reducción acordada en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en la Ley de sociedades de Capital.

Museros, 31 de octubre de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Gimeno Celda.

ID: A180054295-1